



16 de abril de 2025  
C.A. 004/2025 Extraordinario virtual

CONSEJO ACADÉMICO  
RESOLUCIÓN  
Sesión N° 004/2024  
Extraordinaria

**Fecha:** Miércoles 16/04/2025

**Hora:** 3: 00 p.m.

**Lugar:** Virtual

ORDEN DEL DÍA

1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso de la profesora María Gabriela Spataro Coelho, titular de la cédula de identidad N° V-13.350.389, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso del profesor Germán Adolfo Medina Pérez, titular de la cédula de identidad N° V-8.096.868, adscrito al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso del profesor José Alexy Moros Briceño, titular de la cédula de identidad N° V-9.206.806, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la de titular, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).
4. Consideración sobre solicitud de año sabático de la profesora Isis Julieta Ruiz de Garrido, titular de la cédula de identidad N° V-9.234.132, adscrita al Decanato de Investigación, desde el 28 de abril de 2025 hasta el 27 de abril de 2026, para realizar Tesis Doctoral en Urbanismo, en el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Central de Venezuela. Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.
5. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas, titular de la cédula de identidad N° V- 17.646.383, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.
6. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Sarelby Micol Villamizar Moreno, titular de la cédula de identidad N° V- 24.148.270, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.
7. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora María Gabriela Coelho, titular de la cédula de identidad N° V- 13.350.389, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.
8. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Mayrin Coromoto Cárdenas Rojas, titular de la cédula de identidad N° V- 11.957.993, adscrita al Departamento de Química, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), por aplicación analógica extensiva del Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento del Consejo Universitario, **RESUELVE:**

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso de la profesora María Gabriela Spataro Coelho, titular de la cédula de identidad N° V-13.350.389, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso de la profesora María Gabriela Spataro Coelho, titular de la cédula de identidad N° V-13.350.389, adscrito al Departamento de Ciencias Sociales, Núcleo: Idiomas, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

La profesora asciende con el siguiente Artículo de divulgación titulado “Convergencia de identidad y cuerpo: existencia simbiótica”, aprobado para su publicación en el Volumen 9, Número 2, año 2024, en la Revista Socio Humanística *SCITUS*, de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), registrada en el índice Revencyt, inscrita en el Registro Nacional de Revistas Científicas de la ONCTI bajo el código 2SC257, 17 Págs., ISSN: 2343-645X, Depósito Legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir de 7/03/2025, según lo dispuesto en el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

- 2. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso del profesor Germán Adolfo Medina Pérez, titular de la cédula de identidad N° V-8.096.868, adscrito al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor Germán Adolfo Medina Pérez, titular de la cédula de identidad N° V-8.096.868, adscrito al Departamento de Arquitectura, Núcleo: Proyectos, quien aspira ascender de la categoría de instructor a la de asistente, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

El profesor asciende con un artículo de divulgación cuyos autores son los profesores Germán Adolfo Medina Pérez y Luis Ramón Villanueva Salas, titulado: “La cubierta como componente distintivo de la vivienda en el Táchira, Venezuela”, publicado en la Revista Socio Humanística *SCITUS*, (Revista de Investigación en Ciencias Sociales) FEUNET, de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), registrada en el índice Revencyt, inscrita en el Registro Nacional de Revistas Científicas de la ONCTI bajo el código 2SC257, año 2023, volumen 8 N° 1, Págs. 5-23, ISSN: 2343-645X, Depósito Legal: PPI 201302TA4311, catalogada como publicación tipo C. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir de 9/12/2024, según lo dispuesto en el Artículo 21 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

- 3. Consideración sobre Acta de Revisión presentada por la Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso (CATA), relacionada con el ascenso del profesor José Alexy Moros Briceño, titular de la cédula de identidad N° V-9.206.806, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la de titular, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 7 del Artículo 22 de su Reglamento, conoció el Acta de Revisión presentada por la EYNM/en



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA

**CONSEJO ACADÉMICO**

Comisión Asesora de Trabajos de Ascenso, relacionada con el ascenso del profesor José Alexy Moros Briceño, titular de la cédula de identidad N° V-9.206.806, adscrito al Departamento de Matemática y Física, Núcleo: Matemática Aplicada, quien aspira ascender de la categoría de asociado a la de titular, según el Artículo 8, literal h, de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET (artículos).

El profesor asciende con los siguientes artículos de divulgación: **a) el primero**, en coautoría con I. Olivares titulado “Alfabetización estadística en entornos virtuales de aprendizaje para docentes de postgrado”, publicado en la Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2022, Vol. 34(2), Págs. 235-257, ISSN: 1316-869X11C, Depósito Legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B. **b) el segundo**, en coautoría con J. Zambrano, que lleva por título: “Formación de competencias tecnológicas para la consolidación de la enseñanza virtual en los programas de postgrado de la UNET”, publicado en el Revista Científica UNET, arbitrada y registrada en los índices Revencyt y Latindex, año 2023, Vol. 35(2), Págs.151-165, ISSN: 1316-869X11C, Depósito Legal: P.P. 87-0343, catalogada como publicación tipo B. **c) el tercero**, en coautoría con D. Becerra, titulado: “ Competencias tecnológicas en entornos virtuales de aprendizaje para docentes universitarios”, publicado en la Revista Ciencia e Ingeniería, arbitrada y registrada en los índices Latindex y Recencyt entre otros, año 2024, Vol. 45, Número 2, Págs. 201-210, ISSN: 1316-7081, ISSN electrónico: 244-8780, catalogada como publicación tipo B. Para efectos académicos y administrativos asciende con una antigüedad a partir del 1/04/2025, según lo dispuesto en el Artículo 20 de las Normas para el Ascenso del Personal Académico de la UNET.

- 4. Consideración sobre solicitud de año sabático de la profesora Isis Julieta Ruiz de Garrido, titular de la cédula de identidad N° V-9.234.132, adscrita al Decanato de Investigación, desde el 28 de abril de 2025 hasta el 27 de abril de 2026, para realizar Tesis Doctoral en Urbanismo, en el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Central de Venezuela. Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 8 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó aprobar la solicitud de año sabático de la profesora Isis Julieta Ruiz de Garrido, titular de la cédula de identidad N° V-9.234.132, adscrita al Decanato de Investigación, desde el 28 de abril de 2025 hasta el 27 de abril de 2026, para realizar Tesis Doctoral en Urbanismo, en el Instituto de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo en la Universidad Central de Venezuela. Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025

- 5. Consideración sobre solicitud de exoneración al profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas, titular de la cédula de identidad N° V- 17.646.383, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó avalar la solicitud de exoneración al profesor Ronny Ociel Chacón Cárdenas, titular de la cédula de identidad N° V- 17.646.383, adscrito al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.

- 6. Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Sarelby Micol Villamizar Moreno, titular de la cédula de identidad N° V- 24.148.270, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó avalar la solicitud de exoneración a la profesora Sarelby Micol Villamizar Moreno, titular de la cédula de identidad N° V- 24.148.270, adscrita al Departamento de Ingeniería Ambiental, para cursar estudios de Maestría en Gerencia de Empresas



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA  
**CONSEJO ACADÉMICO**

mención Industria, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.

7. **Consideración sobre** solicitud de exoneración a la profesora María Gabriela Coelho, titular de la cédula de identidad N° V- 13.350.389, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó avalar la solicitud de exoneración a la profesora María Gabriela Coelho, titular de la cédula de identidad N° V- 13.350.389, adscrita al Departamento de Ciencias Sociales, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.

8. **Consideración sobre solicitud de exoneración a la profesora Mayrin Coromoto Cárdenas Rojas, titular de la cédula de identidad N° V- 11.957.993, adscrita al Departamento de Química, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.**

El Consejo Académico de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (UNET), en uso de la atribución conferida en el numeral 17 del Artículo 22 de su Reglamento, acordó avalar la solicitud de exoneración a la profesora Mayrin Coromoto Cárdenas Rojas, titular de la cédula de identidad N° V- 11.957.993, adscrita al Departamento de Química, para cursar estudios de Maestría en Docencia Virtual, en la Universidad Nacional Experimental del Táchira ( UNET). Solicitud avalada en Comité de Becas N° 001/2025, del 24/03/2025.

**Dr. Martín Aquiles Paz Pellicani**  
**Vicerrector Académico (E) – Presidente**  
Resolución C.U.005/2022, 15/03/2022



**Dra. Elcy Yudit Núñez Maldonado**  
**Secretaria**